

COMODORO RIVADAVIA, 31 DE OCTUBRE DE 2008

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO AUXILIAR DE 2° AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, SEDE COMODORO RIVADAVIA DEL ALUMNO Sr. **Rodolfo Mateo ARGENTI**, SOLICITADA MEDIANTE NOTA ENTRADA A FCN INTERNO N° 4021/08, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE, CARGO QUE SE ENCUENTRA VACANTE Y EN PLANTA, CREADO POR RESOLUCION 529/08.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA GENERAL**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE AL ALUMNO Sr. **Rodolfo Mateo ARGENTI** (DNI. N° 30.124.191) COMO AUXILIAR DE 2° AD-HONOREM, EN LA CÁTEDRA "TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS", SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **03/11/2008** Y BAJA EL **31/03/2009** .-

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 587 .08 .


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DF
Fac. De r
ile